



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: PÉTALOS DE TALCO

Otros medios de identificación:

UFI: G2EH-2H3X-KMKK-447T

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Fragancia

Usos pertinentes (Usuario industrial): Fragancia

Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

RUTA de la CERA S.L.
B66957648
Cerdanya 35 nave 7, P.I. La Borda
08140 CALDES DE MONTBUI
BARCELONA
+34 93 688 31 07
info@rutadelacera.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/gafas de protección/calzado de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P308+P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Información suplementaria:

Contiene 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona, Geraniol, Cedrus atlantica, ext., Aceite de geranio, Bourbon, Alcohol bencílico, 2,2,6-Trimethyl- α -propylcyclohexanepropanol, Vetiveria zizanioides, extracto, acetilado.

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Salicilato de (Z)-3-hexenilo; Citronelol; Linalol; Piperonal

UFI: G2EH-2H3X-KMKK-447T

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES **

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla odorífera a base de ingredientes naturales y/o sintéticos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 Index: No relevante REACH: No relevante	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona⁽¹⁾	Autoclasificada	5 - <15%
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 1: H410; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención		
CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3 Index: No relevante REACH: 01-2120138569-45-XXXX	3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona⁽¹⁾	Autoclasificada	5 - <15%
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411		
CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9 Index: No relevante REACH: 01-2119937833-30-XXXX	4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona⁽¹⁾	Autoclasificada	5 - <15%
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411		
CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8 Index: No relevante REACH: 01-2119987320-37-XXXX	Salicilato de (Z)-3-hexenilo⁽¹⁾	Autoclasificada	5 - <15%
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Repr. 2: H361d - Atención		
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 Index: No relevante REACH: 01-2119453995-23-XXXX	Citronelol⁽¹⁾	Autoclasificada	2,5 - <5%
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención		
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 Index: 603-235-00-2 REACH: 01-2119474016-42-XXXX	Linalol⁽¹⁾	Autoclasificada	2,5 - <5%
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención		
CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7 Index: No relevante REACH: 01-2119983608-21-XXXX	Piperonal⁽¹⁾	Autoclasificada	2,5 - <5%
	Reglamento 1272/2008 Repr. 2: H361fd; Skin Sens. 1B: H317 - Atención		
CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8 Index: No relevante REACH: No relevante	2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Irrit. 2: H319 - Atención		
CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2 Index: No relevante REACH: 01-2119963921-31-XXXX	2-feniletanol⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319 - Atención		

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES ** (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 121-33-5 CE: 204-465-2 Index: No relevante REACH: 01-2119516040-60-XXXX	Vanillina⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319 - Atención	
CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1 Index: 603-241-00-5 REACH: 01-2119552430-49-XXXX	Geraniol⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1 Index: No relevante REACH: 01-2119553062-49-XXXX	Terpineol⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 8023-85-6 CE: 295-985-9 Index: No relevante REACH: 01-2120141735-57-XXXX	Cedrus atlantica, ext.⁽¹⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6 Index: No relevante REACH: 01-2119529242-47-XXXX	Undecanal⁽¹⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 90082-51-2 CE: 290-140-0 Index: No relevante REACH: 01-2120769423-50-XXXX	Aceite de geranio, Bourbon⁽¹⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Asp. Tox. 1: H304; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9 Index: 603-057-00-5 REACH: 01-2119492630-38-XXXX	Alcohol bencílico⁽¹⁾	ATP ATP21	<1%
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 81-14-1 CE: 201-328-9 Index: 609-069-00-7 REACH: 01-2120766629-37-XXXX	Cetona de almizcle⁽¹⁾	ATP ATP01	<1%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2: H351 - Atención	
CAS: 70788-30-6 CE: 274-892-7 Index: No relevante REACH: No relevante	2,2,6-Trimethyl-α-propylcyclohexanepropanol⁽¹⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 84082-84-8 CE: 282-031-1 Index: No relevante REACH: 01-2120755957-35-XXXX	Vetiveria zizanioides, extracto, acetilado⁽¹⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Asp. Tox. 1: H304; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	DL50 oral	1610 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	DL50 oral	1200 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,375 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,22 mg/m ³	No relevante
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,191 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,498 mg/m ³	No relevante
Salicilato de (Z)-3-hexenilo CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,59 mg/m ³	No relevante
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	327,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	161,6 mg/m ³	10 mg/m ³
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	24,58 mg/m ³	No relevante
Piperonal CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	17,6 mg/m ³	No relevante
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	21,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	59,9 mg/m ³	No relevante
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	161,6 mg/m ³	No relevante
Terpineol CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	6,36 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	44,8 mg/m ³	No relevante
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	23,5 mg/m ³	10 mg/m ³
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	40 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	110 mg/m ³	No relevante	22 mg/m ³	No relevante
Cetona de almizcle CAS: 81-14-1 CE: 201-328-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,563 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,247 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	Oral	No relevante	No relevante	0,0355 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,0446 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,45 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	Oral	No relevante	No relevante	4,383 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,54 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,621 mg/m³	No relevante
Salicilato de (Z)-3-hexenilo CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8	Oral	No relevante	No relevante	0,23 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,45 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,39 mg/m³	No relevante
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	13,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	196,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m³	47,8 mg/m³	10 mg/m³
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	Oral	No relevante	No relevante	2,49 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,33 mg/m³	No relevante
Piperonal CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7	Oral	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,3 mg/m³	No relevante
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	Oral	5,1 mg/kg	No relevante	5,1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	12,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	17,7 mg/m³	No relevante
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	Oral	No relevante	No relevante	13,75 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	47,8 mg/m³	No relevante
Terpineol CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1	Oral	No relevante	No relevante	2,69 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,69 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7,96 mg/m³	No relevante
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	Oral	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	Cutánea	20 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	27 mg/m³	No relevante	5,4 mg/m³	No relevante
Cetona de almizcle CAS: 81-14-1 CE: 201-328-9	Oral	No relevante	No relevante	0,025 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,067 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,0435 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación			
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	STP	10 mg/L	Agua dulce
	Suelo	0,0878 mg/kg	Agua salada
	Intermitente	0,0143 mg/L	Sedimento (Agua dulce)
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	STP	0,043 mg/L	Agua dulce
	Suelo	10,466 mg/kg	Agua salada
	Intermitente	0,015 mg/L	Sedimento (Agua dulce)
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)
Salicilato de (Z)-3-hexenilo CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8	STP	10 mg/L	Agua dulce
	Suelo	0,022 mg/kg	Agua salada
	Intermitente	0,0061 mg/L	Sedimento (Agua dulce)
	Oral	0,04 g/kg	Sedimento (Agua salada)
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	STP	580 mg/L	Agua dulce
	Suelo	0,004 mg/kg	Agua salada
	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	STP	10 mg/L	Agua dulce
	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada
	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)
	Oral	0,0078 g/kg	Sedimento (Agua salada)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Piperonal CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0025 mg/L
	Suelo	0,00084 mg/kg	Agua salada	0,00025 mg/L
	Intermitente	0,025 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0119 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0012 mg/kg
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,215 mg/L
	Suelo	0,164 mg/kg	Agua salada	0,021 mg/L
	Intermitente	2,15 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,454 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,145 mg/kg
Vanillina CAS: 121-33-5 CE: 204-465-2	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,118 mg/L
	Suelo	11,54 mg/kg	Agua salada	0,012 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	58,22 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	5,822 mg/kg
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	STP	0,7 mg/L	Agua dulce	0,011 mg/L
	Suelo	0,017 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	0,108 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,115 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,011 mg/kg
Terpineol CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1	STP	2,57 mg/L	Agua dulce	0,012 mg/L
	Suelo	0,045 mg/kg	Agua salada	0,0012 mg/L
	Intermitente	0,12 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,263 mg/kg
	Oral	0,0166 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,026 mg/kg
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	STP	24,7 mg/L	Agua dulce	0,00132 mg/L
	Suelo	0,01861 mg/kg	Agua salada	0,000132 mg/L
	Intermitente	0,00132 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0969 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00969 mg/kg
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	STP	39 mg/L	Agua dulce	1 mg/L
	Suelo	0,456 mg/kg	Agua salada	0,1 mg/L
	Intermitente	2,3 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,27 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,527 mg/kg
Cetona de almizcle CAS: 81-14-1 CE: 201-328-9	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,000244 mg/L
	Suelo	0,0122 mg/kg	Agua salada	0,0000244 mg/L
	Intermitente	0,00244 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0618 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00618 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si las condiciones de trabajo y/o medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración en aire el producto por debajo de los límites de exposición (si los hubiera) o a niveles aceptables (en caso de que no existieran límites de exposición), debe utilizarse un equipo de protección respiratoria adecuado elegido por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,4 mm)	 CE CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN ISO 16321-1:2022 + EN ISO 16321-3:2022 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2022/A1:2024	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	4 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	41,69 kg/m ³ (41,69 g/L)
Número de carbonos medio:	10
Peso molecular medio:	154,24 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Amarillento
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	277 °C
--	--------

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Presión de vapor a 20 °C:	6 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	40,55 Pa (0,04 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 °C:	1042,2 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1,01 - 1,03
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	7
Densidad de vapor relativa a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	139 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	225 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	1,49 - 1,51

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Contiene sustancias que requieren energía externa para su descomposición espontánea. Forman peróxidos explosivos cuando se destilan, evaporan o concentran de otra manera.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Provoca irritación ocular grave.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3.
- IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Terpineol CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1	DL50 oral	4300 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	DL50 oral	2790 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Piperonal CAS: 120-57-0 CE: 204-409-7	DL50 oral	2700 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	DL50 oral	1610 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Vanillina CAS: 121-33-5 CE: 204-465-2	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	DL50 oral	3450 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2650 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Salicilato de (Z)-3-hexenilo CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8	DL50 oral	3339 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	DL50 oral	3600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Cedrus atlantica, ext. CAS: 8023-85-6 CE: 295-985-9	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Aceite de geranio, Bourbon CAS: 90082-51-2 CE: 290-140-0	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Alcohol bencílico CAS: 100-51-6 CE: 202-859-9	DL50 oral	1200 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Cetona de almizcle CAS: 81-14-1 CE: 201-328-9	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
2,2,6-Trimethyl- α -propylcyclohexanepropanol CAS: 70788-30-6 CE: 274-892-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Vetiveria zizanioides, extracto, acetilado CAS: 84082-84-8 CE: 282-031-1	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	CL50 1,428 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50 4,7 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 20 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
Salicilato de (Z)-3-hexenilo CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8	CL50 0,65 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50 0,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 0,61 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	CL50 1,1 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50 0,63 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 2,5 mg/L (96 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
2-feniletanol CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2	CL50 No relevante		
	CE50 330 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 490 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Vanillina	CL50	57 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 121-33-5	CE50	48,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-465-2	CE50	120 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Cedrus atlantica, ext.	CL50	No relevante		
CAS: 8023-85-6	CE50	2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 295-985-9	CE50	9,1 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Undecanal	CL50	1,97 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 112-44-7	CE50	0,0014 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-972-6	CE50	0,132 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Cetona de almizcle	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 81-14-1	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 201-328-9	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
2,2,6-Trimethyl-α-propylcyclohexanepropanol	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 70788-30-6	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 274-892-7	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona	DBO5	No relevante	Concentración	4 mg/L
CAS: 127-51-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-846-3	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	42,51 %
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 65405-77-8	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 265-745-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	89 %
Citronelol	DBO5	0,52 g O2/g	Concentración	85 mg/L
CAS: 106-22-9	DQO	0,86 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 203-375-0	DBO5/DQO	0,61	% Biodegradado	No relevante
Linalol	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 78-70-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-134-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	64,2 %
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 28219-61-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 248-908-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
2-feniletanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 60-12-8	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-456-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	87 %
Vanillina	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 121-33-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 204-465-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	97 %
Geraniol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 106-24-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-377-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	94 %
Cedrus atlantica, ext.	DBO5	No relevante	Concentración	30 mg/L
CAS: 8023-85-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 295-985-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	47 %
Undecanal	DBO5	No relevante	Concentración	16 mg/L
CAS: 112-44-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-972-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	43 %
Alcohol bencílico	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-51-6	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-859-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	94 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona	BCF	
CAS: 127-51-5	Log POW	3,49
CE: 204-846-3	Potencial	
Citronelol	BCF	83
CAS: 106-22-9	Log POW	3,41
CE: 203-375-0	Potencial	Moderado
Linalol	BCF	
CAS: 78-70-6	Log POW	2,9
CE: 201-134-4	Potencial	
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol	BCF	65
CAS: 28219-61-6	Log POW	4,4
CE: 248-908-8	Potencial	Moderado
2-feniletanol	BCF	6
CAS: 60-12-8	Log POW	1,36
CE: 200-456-2	Potencial	Bajo
Vanillina	BCF	6
CAS: 121-33-5	Log POW	1,37
CE: 204-465-2	Potencial	Bajo
Geraniol	BCF	
CAS: 106-24-1	Log POW	2,6
CE: 203-377-1	Potencial	
Undecanal	BCF	157
CAS: 112-44-7	Log POW	3,84
CE: 203-972-6	Potencial	Alto
Alcohol bencílico	BCF	1
CAS: 100-51-6	Log POW	1,05
CE: 202-859-9	Potencial	Bajo
Cetona de almizcle	BCF	1380
CAS: 81-14-1	Log POW	4,3
CE: 201-328-9	Potencial	Muy Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona	Koc	3061,96	Henry	No relevante
CAS: 127-51-5	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 204-846-3	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 14901-07-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 238-969-9	Tensión superficial	3,952E-2 N/m (20 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Citronelol	Koc	70,79	Henry	5,76 Pa·m³/mol
CAS: 106-22-9	Conclusión	Alto	Suelo seco	Sí
CE: 203-375-0	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Linalol	Koc	75	Henry	No relevante
CAS: 78-70-6	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 201-134-4	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol	Koc	870	Henry	No relevante
CAS: 28219-61-6	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 248-908-8	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
2-feniletanol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 60-12-8	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-456-2	Tensión superficial	3,807E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Vanillina	Koc	130	Henry	2,128E-4 Pa·m³/mol
CAS: 121-33-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 204-465-2	Tensión superficial	1,622E-2 N/m (292,85 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Geraniol	Koc	94,14	Henry	No relevante
CAS: 106-24-1	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 203-377-1	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Undecanal	Koc	698	Henry	64,3 Pa·m³/mol
CAS: 112-44-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 203-972-6	Tensión superficial	2,816E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Alcohol bencílico	Koc	15,7	Henry	8,8E-2 Pa·m³/mol
CAS: 100-51-6	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 202-859-9	Tensión superficial	3,679E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Cetona de almizcle	Koc	8700	Henry	1,925E-4 Pa·m³/mol
CAS: 81-14-1	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 201-328-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP10 Tóxico para la reproducción, HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601, 650
- Código de restricción en túneles: -
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Contaminante marino:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 375, 335, 274, 969
- Códigos FEm: F-A, S-F
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2026:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: *Geraniol (106-24-1) - PT: (18, 19); Alcohol bencílico (100-51-6) - PT: (6)*
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200,000	500,000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

- Sustancias añadidas
 - Alcohol bencílico (100-51-6)
 - Undecanal (112-44-7)
 - 2,2,6-Trimethyl- α -propylcyclohexanepropanol (70788-30-6)
 - Cedrus atlantica, ext. (8023-85-6)
 - Vetiveria zizanioides, extracto, acetilado (84082-84-8)

- Sustancias retiradas
 - Acetato de vetiverilo (117-98-6)

Reglamento n°1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Pictogramas
- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia
- Información suplementaria

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H315: Provoca irritación cutánea.

H361d: Se sospecha que daña al feto.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto.
Repr. 2: H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 2: Método de cálculo
Skin Sens. 1B: Método de cálculo
Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Repr. 2: Método de cálculo
Eye Irrit. 2: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

**** Cambios respecto la versión anterior**

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -